



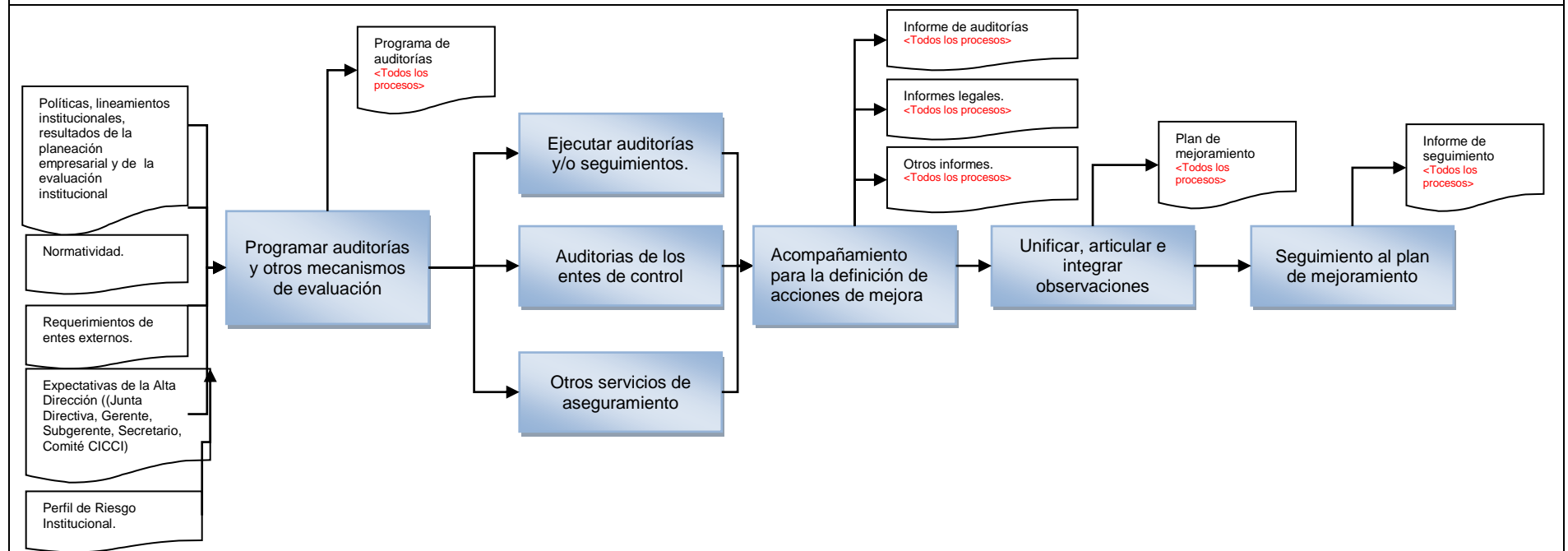
CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
<EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN >

Código: PRO102-161-7

Vigente desde: 12-07-2018

OBJETIVO	Determinar el nivel de cumplimiento y logro de las actividades de la Lotería de Bogotá, frente a los requerimientos de orden normativo, legal y de aquellos establecidos a través de los mecanismos de planeación y direccionamiento institucional; mediante el desarrollo de actividades de evaluación independiente y consultoría, la gestión de planes de mejoramiento y la atención de los entes de control.	TIPO DE PROCESO	Evaluación.
ALCANCE	El proceso inicia con la definición del Programa Anual de Auditoría, culmina con el seguimiento en la ejecución del plan institucional de mejoramiento y abarca los procedimientos de: definición del Plan Anual de Auditoría, auditoría interna, gestión de planes de mejoramiento y atención de entes de control, lo mismo que la coordinación con otros servicios de aseguramiento. Igualmente, incorpora el procedimiento de Auditoría Interna de Calidad, el cual es administrado por la Oficina de Planeación.		
LÍDER RESPONSABLE	Jefe de Control Interno		
CARGOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Gerente General, Secretario General, Subgerente General y Líderes de proceso.		
POLÍTICAS OPERATIVAS	Ver documento adjunto.		

REPRESENTACIÓN GRÁFICA E INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO



"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
<EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN >**

Código: PRO102-161-7

Vigente desde: 12-07-2018

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS DEL PROCESO (REQUISITOS DE CALIDAD)

Nombre	Característica	Unidad	Especificación	Nombre	Característica	Unidad	Especificación
Programa Anual de Auditorías (Auditoría, informes de ley, asesoría y acompañamiento, atención antes de control, capacitación, cultura control)	Oportunidad		El programa de auditorías debe estar aprobado y publicado a más tardar el 30 de noviembre del año anterior a la vigencia de auditoría.	Seguimiento Plan de mejoramiento	Oportunidad		Fechas 15 días siguiente a la culminación del trimestre Se acuerdo a cronograma definido por Contraloría
	Contenido		Formato Programa Anual de Auditoría		Contenido		1. Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 2. Formato establecido en el SIVICOF
	Soportes		Acta de aprobación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		Soportes		Evidencias que soportan el cumplimiento de las acciones de mejora
	Disponibilidad		Intranet		Disponibilidad		Físicos o electrónicos
	Medio		Digital		Medio		Físicos o electrónicos
	Responsabilidad		Jefe Oficina de Control Interno. CICC		Responsabilidad		Líderes de Proceso – Jefe OCl.
Informe de auditoría.	Oportunidad		El informe de auditoría debe estar aprobado y publicado a los 15 días posterior de la ejecución de la auditoría.	Atención de Requerimientos de la Contraloría de Bogotá	Oportunidad		De acuerdo con términos definidos por Contraloría o con el Cronograma aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
	Contenido		El informe de auditoría como mínimo debe contener: 1. Objetivo 2. Alcance 3. Procedimientos Realizados 4. Resultados de la Auditoría 5. Observaciones 6. Recomendaciones 7. Planes de Mejora		Contenido		Respuestas producidas por las áreas responsables frente a requerimientos de información en el marco de auditorías adelantadas por la Contraloría o solicitudes de información presentadas por el ente de control. Formatos o formularios diligenciados por las áreas responsables para la rendición de la cuenta fiscal anual a través del SIVICOF, de acuerdo con el Cronograma aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
	Soportes		Papeles de trabajo y demás documentos definidos en el procedimiento		Soportes		Oficios de respuesta dirigidos a la Contraloría de Bogotá; Formatos y Formularios reportados a través del SIVICOF
	Disponibilidad		Intranet		Disponibilidad		Intranet
	Medio		Físico y digital		Medio		Físico y digital
	Responsabilidad		Profesional y Jefe OCl.		Responsabilidad		Jefes de Unidad , Líderes de los Procesos Sub gerencia General Secretaría General y Jefe OCl.

LISTA DE PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS

Código	Nombre
PRO-102-258-7	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA INTERNA

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
<EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN >

Código: PRO102-161-7

Vigente desde: 12-07-2018

PRO-102-253-7	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO
	PROCEDIMIENTO DEFINICIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD (No hace parte del alcance de la OCI del proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión)

SISTEMA DE MEDICIÓN	
Código (Hoja de vida)	Nombre del Indicador
IE-26	Nivel de cumplimiento al plan de mejoramiento
ID-03	Nivel de cubrimiento del programa de auditoría

GESTIÓN DE RIESGOS	
Código (Mapa de riesgos)	Riesgo
RGC-06	Opinión de auditoría inapropiada
RGC-07	Incumplimiento del PAA
RGC-08	Materialización de riesgos relacionados con observaciones de auditoría

FECHA	CONTROL DE CAMBIOS (Descripción y justificación de los cambios)	VERSIÓN
19/09/16	Versión anterior	6
12/07/18	Se realiza actualización del objetivo del proceso y se amplía el alcance al incorporar todos los mecanismos e instrumentos de evaluación en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.	7

ELABORÓ Gustavo Parra Martínez (Jefe de Control Interno)	REVISÓ Liliana Lara (Profesional II Planeación) Nidia Victoria Castillo G. (Gerente)	APROBÓ Jairo Revelo Molina Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---	---